



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1131-2018-UNAP

Iquitos, 20 de agosto de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0897-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 17 de agosto de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 661-2018-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 661-2018-D-FCEH-UNAP, del 30 de julio de 2018, que resuelve encargar a don Barry del Aguila Rios, docente nombrado, la Dirección del Departamento Académico de Idiomas Extranjeros de la facultad mencionada, del 17 al 24 de julio del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N°661-2018-D-FCEH-UNAP, del 30 de julio de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don **Barry del Aguila Rios**, docente nombrado, la Dirección del Departamento Académico de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 17 al 24 de julio del presente año, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kedhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL